

ACTA 850-18

Sesión ochocientos cincuenta guión, dos mil dieciocho, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario (Justificado)
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal (Justificado)

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 848-2017.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día.

-La Directora General del Museo solicita se incluya un punto en la agenda, para la atención del señor Gustavo Godínez Vargas, Investigador y Profesor CINED-UNED, ya que por omisión no se puso en agenda y el señor Godínez, ya está esperando ser atendido.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo de incluirlo en el punto 3). De la agenda, quedando de la siguiente forma:

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 848-2017.
3. Atención del señor Gustavo Godínez Vargas, Investigador y Profesor CINED-UNED.
4. Control de Acuerdos.
5. Informe de la Dirección General.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 848-2018.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos cuarenta y ocho del dos mil dieciocho.---

-Debido a que el MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente de la Junta Administrativa, estuvo ausente en la sesión ordinaria 848-2018, se abstiene de su votación, por tanto al no contar con la mayoría de votos, ya que se cuenta con el quorum mínimo, no se puede aprobar, por lo que se deja su aprobación para la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO TERCERO: Atención del señor Gustavo Godínez Vargas, CINED-UNED.

Los miembros de la Junta Administrativa le dan la bienvenida y seden la palabra al señor Gustavo Godínez Vargas, Investigador y Profesor del Centro de Investigación en Educación (CINED).

- El señor Gustavo Godínez Vargas, agradece el espacio, procede a presentarse y a informar el motivo de su visita, indica que se ha estado trabajando en la

incorporación de herramientas lúdicas y juegos de mesa a la educación formal de Costa Rica, pretendiendo incidir directamente en la forma en que ciertos conceptos y contenidos son tratados, hasta el momento se han hecho juegos, para la planificación, aprendizaje del inglés y biología (procede a mostrar los juegos). Señala que se desea crear en conjunto con el Museo, un juego de mesa similar a los presentados, sobre la Campaña Nacional de 1856, con la idea de partir de un set base donde se conozca el teatro de la guerra, que incluya una serie de contenidos geográficos, políticos, económicos e históricos; que permitiría dos escenarios:

1. Desarrollar el escenario de guerra tal cual se planteó a nuestros antepasados, con la rigurosidad histórica que los estudios nos permiten.
2. Desarrollar un escenario alternativo, utilizando las mismas capacidades logísticas, económicas y políticas, pero tomando decisiones personales y que acabarán con escenarios diferentes, pero respetando las posibilidades que tuvieron nuestros gobernantes y militares.

Además, se creará expansiones al juego, con escenarios bélicos específicos como batallas (Rivas, Santa Rosa, Vía del Tránsito), respondiendo a un modo estratégico-táctico, sobre las capacidades de las tropas en el frente.

Indica que el Museo estaría a cargo de la revisión del guión Histórico y de dar los insumos y se estaría coordinando con la editorial de la UNED, se estaría contando con patrocinadores externos.

El señor Gustavo Godínez Vargas, señala que de estar interesados en la propuesta lo primero que debe hacer el Museo es solicitar al Ministerio de Cultura y Juventud, que haga la solicitud al Centro de Investigación en Educación (CINED), dentro del convenio marco que existe entre dicho Ministerio y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la confección de apoyo didáctico sobre la campaña nacional de 1856-57. Luego se buscará el medio para la cuestión de los contenidos pedagógicos, de modo que sea algo que esté en todas las escuelas del país, por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP), pero se deben ir quemando etapas primero. De igual manera ofrece a nivel personal su colaboración para la confección de juegos más pequeños sobre la Campaña Nacional.

-Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su interés por la propuesta de la confección de apoyo didáctico sobre la campaña nacional de 1856-57, por parte del Centro de Investigación en Educación (CINED), ya que les parece muy interesante e importante y de gran beneficio tanto para el Museo como para el sector

de educación.

-Se le agradece al señor Godínez Vargas su presencia, así como la propuesta presentada la cual será valorada, para tomar el acuerdo correspondiente.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITARLE A LA MINISTRA SEÑORA SILVYE DURAN SALVATIERRA, QUE AMPARADOS AL CONVENIO MARCO QUE TIENE EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SE ACOJA NUESTRA SOLICITUD PARA QUE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (CINED), DESARROLLE UN APOYO DIDÁCTICO PARA LOS TEMAS DE LA CAMPAÑA NACIONAL (1856-1857), COMPETENCIA DE ESTE MUSEO.---

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 847-2017, del miércoles 24 de enero de 2018.

-La MSc. María Elena Masis Muñoz, indica que ya se le comunicó a Doña Mauren Sánchez, Arqueóloga y al señor Mauricio Ortiz, el acuerdo en relación al proyecto de recuperación e interpretación de la evidencia Cultural de la Batalla de La Trinidad, donde se les indicó que el Museo sólo les puede colaborar el próximo año con una exposición sobre lo encontrado y con el libro. De igual manera, externa su preocupación, ya que de acuerdo a conversación con el señor Francisco Corrales, quién es Arqueólogo y ex Director del Museo Nacional, es necesario que en el momento de la excavación esté presente un funcionario del Museo, dando fe de lo que se encuentre, ya que en este mes de marzo inician nuevamente su trabajo de excavación.

-Se aclara que en el momento que presentó el proyecto la Arqueóloga Mauren Sánchez, manifestó que estaban conscientes de que por ley lo encontrado se tiene

que entregar a este Museo. Sin embargo, se solicita a la Dirección General completar las consultas solicitadas, con la consulta a Legal del Ministerio de Cultura y Juventud sobre este tema.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR A LA MSC. MARÍA ELENA MASÍS MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, CONSUMAR EL ACUERDO TOMADO EN RELACIÓN A REALIZAR CONSULTAS TÉCNICAS Y LEGALES SOBRE EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA EVIDENCIA CULTURAL DE LA BATALLA DE LA TRINIDAD, CON LA CONSULTA LEGAL A LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD.-

--

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

Se deja para verlo en la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 23 de febrero de 2018, de Xinia Ureña Soto, Presidente ADE.MA. Solicita el uso exonerado del salón Multiuso, para impartirles clases a los adultos mayores, folklore Costarricense, los martes de 9:30 a.m a 11:00 a.m. En los meses de marzo, abril y mayo del 2018. Manifiesta que dicha asociación va a construir la Casa Dorada con donación del terreno de la Municipalidad y ayudas gubernamentales o privadas, por lo que actualmente no se tiene fondos para pagar capacitaciones y diferentes clases para los adultos mayores y se espera contar muy pronto con nuestras propias instalaciones para todas las actividades.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR A LA SEÑORA XINIA UREÑA SOTO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA DEL ADULTO MAYOR DE ALAJUELA, ADE.MA, EL USO EXONERADO DEL SALÓN MULTIUSO, PARA IMPARTIRLES CLASES A LOS ADULTOS MAYORES, FOLKLORE COSTARRICENSE, LOS MARTES DE 9:30 A.M

**A 11:00 A.M. EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO
DEL 2018. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE
ESPACIO.---**

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos Varios.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, solicita ausentarse de la Sesión, pues debe cumplir un compromiso importante.

-Al ser las diez horas y treinta minutos se levanta la sesión al romperse quorum.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.